

SESIONES ORDINARIAS**2009****ORDEN DEL DIA N° 2154****COMISION DE DEPORTES****Impreso el día 3 de noviembre de 2009**

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Maratón** Internacional de Buenos Aires, Edición 2009, realizada el 11 de octubre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (4.987-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la Maratón Internacional de Buenos Aires, Edición 2009, realizada el 11 de octubre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Maratón Internacional de Buenos Aires, Edición 2009, organizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Fundación Nándú, llevada a cabo el día 11 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

Guillermo A. Pereyra. – Nora E. Bedano. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López.

– Mónica L. Torfe. – Julio E. Arriaga. – Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Mario H. Martiarena. – Jorge R. Pérez. – Jesús F. Rejal. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Guillermo A. Pereyra.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito a la Maratón Internacional de Buenos Aires, Edición 2009, llevada a cabo el domingo 11 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.